Índice general

	Página
PRÓLOGO	15
ABREVIATURAS	21
INTRODUCCIÓN	25
CAPÍTULO I	
MARCO EN LA UNIÓN EUROPEA DE LA ECONOMÍA CIR- CULAR PARA LA MINERÍA: ESTRATEGIAS Y PLANES CON INDICADORES PARA MATERIAS PRIMAS SECUNDARIAS DE ORIGEN MINERO	S
1.1. Comunicación de la Comisión al Parlamento, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Cerrar el círculo: un plan de acción de la UE para la economía circular, Bruselas, 2.12.2015 COM (2015) 614 final: La tasa de uso de materiales circulares	l
1.2. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre un marco de seguimiento para la economía circular {SWD(2018) 17 final}, de 16 de enero 2018	-
1.3. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Nuevo Plan de acción para la economía circular por una Europa más limpia y más competitiva, de 11. 03.2020) l
1.4. Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088	•

			<u>Página</u>	
1.5.	Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre un marco de seguimiento revisado para la economía circular fecha 15.05.2023, COM/2023/306 final			
1.6.	Consejo marco	nento (UE) 2024/1252 del Parlamento Europeo y del o, de 11 de abril de 2024, por el que se establece un para garantizar un suministro seguro y sostenible		
	de mat	erias primas fundamentales	67	
CAD	ÍTULO II			
EST DOF MIC	RATEGI RES DE (OS REF	AS Y PLANES NO VINCULANTES CON INDICA- CIRCULARIDAD A NIVEL ESTATAL Y AUTONÓ- ERENTES A MATERIAS PRIMAS SECUNDARIAS		
DE (ORIGEN	MINERO	81	
2.1.	Ámbito	Estatal	81	
	2.1.1.	El Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos	82	
	2.1.2.	Estrategia Española de Economía Circular, España Circular 2030	83	
	2.1.3.	Primer Plan de Acción de Economía Circular 2021-2023	89	
	2.1.4.	Hoja de Ruta para la gestión sostenible de las Materias Pri-	05	
	2.1.5.	mas Minerales	95	
		residuos mineros	100	
	2.1.6.	Circularidad de áridos como materias primas secundarias y residuos mineros	103	
	2.1.7.	Huella hídrica y huella del agua en el sector minero	107	
2.2.		Autonómico	110	
2.2.			-	
	2.2.1.	Comunidad Autónoma de Andalucía	113	
	2.2.2.	Comunidad Autónoma de Aragón	119	
	2.2.3.	Comunidad Autónoma de Asturias	124	
	2.2.4.	Comunidad Autónoma de Canarias	129	
	2.2.5.	Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	132	
	2.2.6.	Comunidad Autónoma de Castilla y León	138	
	227	Comunidad de la Generalitat de Cataluña	143	

			Página
	2.2.8.	Comunidad Autónoma de Extremadura	144
	2.2.9.	Comunidad Autónoma de Galicia	147
	2.2.10.	Comunidad Autónoma de La Rioja	150
	2.2.11.	Comunidad Autónoma de Madrid	152
	2.2.12.	Comunidad Foral de Navarra	154
	2.2.13.	Comunidad Autónoma del País Vasco	156
	ÍTULO I		
Y RI	ESIDUC OS EST	ÓN DE LAS MATERIAS PRIMAS SECUNDARIAS OS MINEROS EN LOS INSTRUMENTOS NORMA- ATAL Y AUTONÓMICOS CON ÍNDICES DE CIR-	
CUL	ARIDA	D	167
3.1.	Marco	regulatorio de ámbito estatal	167
	3.1.1.	La Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y el Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 1978	168
	3.1.2.	El Real Decreto Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, so- bre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por activida- des mineras: plan de gestión de residuos y el Real Decreto 777/2012, de 4 de mayo, que lo modifica	169
	3.1.3.	Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética y su relación con la contratación pública verde	174
	3.1.4.	Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular	182
3.2.	Marco	regulatorio de ámbito autonómico	187
	3.2.1.	Comunidad Autónoma de Andalucía	188
	3.2.2.	Comunidad Autónoma de Asturias	195
	3.2.3.	Comunidad Autónoma de las Islas Baleares	196
	3.2.4.	Comunidad Autónoma de Canarias	197
	3.2.5.	Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	199
	3.2.6.	Comunidad Autónoma de Madrid	200
	3.2.7.	Comunidad Autónoma de Valencia	203
	<i>3.2 8.</i>	Comunidad Autónoma del País Vasco	205

			Página
CAP	ÍTULO I	V	
RÉG VER	SIMEN EDE EST	JURÍDICO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA FATAL Y AUTONÓMICA RELACIONADO CON LA	207
4.1.	Contra	atación Pública Verde Estatal	207
	4.1.1.	La aplicación de la huella de carbono en la contratación pública estatal	218
	4.1.2.	Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética y su relación con la contratación pública verde	221
4.2.	Contra	ntación pública verde en las Comunidades Autóno-	
			227
	4.2.1.	Comunidad Autónoma de Andalucía	227
	4.2.2.	Comunidad Autónoma de Aragón	231
	4.2.3.	Comunidad Autónoma de Islas Baleares	233
	4.2.4.	Comunidad Autónoma de Canarias	234
	<i>4.2.5.</i>	Comunidad Autónoma de Cataluña	235
	<i>4.2.6.</i>	Comunidad Autónoma de Galicia	237
	4.2.7.	Comunidad Autónoma de Madrid	239
	<i>4.2.8.</i>	Comunidad Foral de Navarra	241
	4.2.9.	Comunidad Autónoma de Valencia	244
	<i>4.2.10.</i>	Comunidad Autónoma del País Vasco	244
4.3.		na de los Tribunales Administrativos estatal y auto- os	250
4.4.		ella de carbono y Huella hídrica en los Instrumentos tivos en las Comunidades Autónomas	261
	4.4.1.	Comunidad Autónoma de Andalucía	261
	4.4.2.	Comunidad Autónoma de Asturias	263
	<i>4.4.3</i> .	Comunidad Autónoma de Baleares	268
	4.4.4.	Comunidad Autónoma de Canarias	270
	<i>4.4.5</i> .	Comunidad autónoma de Cataluña	272
	<i>4.4.6.</i>	Comunidad Foral de Navarra	273
	<i>4.4.7</i> .	Comunidad Autónoma de Valencia	275
	118	Comunidad Autónoma del País Vasco	276

		Página
CAPÍ	ÍTULO V	
CON	ICLUSIONES Y PROPUESTAS	283
5.1.	Consideraciones relativas en el ámbito europeo	283
5.2.	Consideraciones relativas en el ámbito español y autonó-	
	mico	288
BIBI	JOGRAFÍA	297
ANE	XO JURISPRUDENCIAL	301